

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **Adquisición de Estantería para Biblioteca de Ciudad Universitaria**, solicitada por la Subdirección de Servicios Informativos y Gestión del Conocimiento, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagada con Recursos Propios de la Institución.

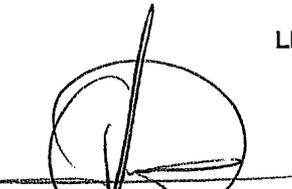
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:30 horas del día 27 de febrero de 2012 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo

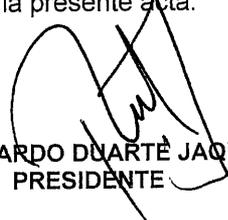
HECHOS

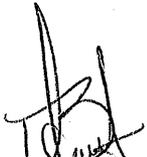
Se presentó requerimiento por parte del Mtro. Carlos Eduardo Montano, en su calidad de solicitante de la **Adquisición de Estantería para Biblioteca de Ciudad Universitaria** pagada con Recursos Propios de la Institución. Se recibió la propuesta de **BIBLOMODEL, S.A. DE C.V.**, quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución; la propuesta es por un monto SIN IVA de **\$282,476.72 pesos** con un IVA del 16% correspondiente a **\$45,196.28 pesos** dando un total de **\$327,673.00 PESOS**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 101, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y en el Artículo 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.


MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA
Secretaria


LIC. RICARDO DUARTE JAQUEZ
PRESIDENTE


MTRA. LORENA BRECEDA ADAME
En Representación de:
Mtro. Manuel Loera de la Rosa
VOCAL


MTRO. ARTURO RAMIREZ CALLEROS
En Representación de:
Lic. Alberto Solórzano Chavira
ABOGADO GENERAL


MTRO. FRANCO ABDUL ORONoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL


MTRO. CARLOS EDUARDO MONTANO
Solicitante